

EXTRANJERÍA Y TRABAJO SOCIAL

INFORME DE ARRAIGO E INFORME DE DISPONIBILIDAD DE VIVIENDA

Del 11 de mayo al 21 de junio de 2020



Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias

C/ Los Moros, 51, 3º. 33206 - Gijón (Asturias)

985 22 22 19 / 608771308

www.cgtrabajosocial.es/asturias formacion.cotsa@gmail.com

PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

Formación teórica y práctica para las y los profesionales del Trabajo Social que te permitirá conocer las competencias propias que tenemos encomendadas dentro del Derecho de Extranjería. Por ejemplo, las intervenciones en **situaciones de arraigo social, reagrupación familiar o regularización de menores** (y sus respectivas renovaciones).

Gracias a la formación aprenderás a crear dos tipos de informe: **el Informe de Arraigo y el Informe de Disponibilidad de Vivienda**. El curso resolverá las dudas más comunes que pueden surgirse en la práctica de la elaboración de estos informes y te ayudará a entender plenamente los procedimientos de Derecho de Extranjería de los que traen causa.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

La acción formativa se desarrolla a través de la plataforma de formación del propio docente. En ella, se pondrá a disposición del alumnado las unidades desarrolladas en documentos PDF; resúmenes de cada unidad en presentaciones multimedia; un glosario de conceptos básicos y relevantes, así como recursos adicionales que se consideren de interés.

El docente guiará a todo el alumnado durante la formación ofreciendo atención especializada. Además, pondrá a disposición un foro en cada unidad para atender dudas y aclaraciones.

Para superar la acción formativa y obtener el correspondiente certificado de aprovechamiento, será necesario superar un **test de autoevaluación práctico** por cada unidad, junto con la entrega de un **trabajo final**. Además, se valorará la participación en los foros.

CERTIFICACIÓN

Se expedirá un certificado de aprovechamiento de la formación a través de este Colegio Oficial al alumnado considerado “APTO” una vez finalice la formación, el cual se remitirá exclusivamente por correo electrónico en formato PDF.

DURACIÓN

70 horas. Del 11 de mayo al 21 de junio de 2020.

PLAZO MATRÍCULA

Hasta el lunes, 4 de mayo de 2020 o hasta completar el número de plazas disponibles.

ENLACE A LA INSCRIPCIÓN

<https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/curso-online-extranjeria-y-trabajo-social-informe-de-arraigo-e-informe-de-disponibilidad-de-vivienda/1000/view>

DOCENTE

Alejandro Peña Pérez. Licenciado en Derecho. CUM LAUDE como Experto Jurídico en Postgrado sobre Migraciones Internacionales y Derecho de Extranjería y CUM LAUDE en el Máster en Migraciones Internacionales y Extranjería. Abogado de INFANTE & PEÑA ABOGADOS. Formador en los Colegio Oficiales de Trabajo Social de Cádiz, Castilla-La Mancha y Alicante en múltiples ocasiones.

INVERSIÓN

110€ personas colegiadas desempleadas y/o estudiantes de 4º de Trabajo Social.

120€ personas colegiadas en activo.

150€ personas no colegiadas.

CONTENIDOS

TEMA 1. Derecho de Extranjería y Trabajo Social: Objetivos del Curso.

1.1 Introducción al Derecho de Extranjería.

1.1.1 Marco Normativo.

1.1.2 Régimen Comunitario.

1.1.3 Régimen General.

1.2 Nociones básicas: TIE y NIE.

1.3 Objetivos del Curso.

TEMA 2. Arraigo Social.

2.1 Concepto y Definición.

2.2 Marco jurídico.

2.3 Requisitos.

2.4 Procedimiento.

2.5 Supuestos especiales: Arraigo Social sin Contrato o por Cuenta Propia.

2.6 Arraigo Social y Expediente de Expulsión.

TEMA 3. Informe de Arraigo.

3.1 Definición.

3.2 Marco jurídico.

- 3.3 Competencias.
- 3.4 Naturaleza y Procedimiento.
- 3.5 Forma jurídica.
- 3.6 Contenido.
- 3.7 Resolución y finalización: Emisión.
- 3.8 Valor.
- 3.9 Supuesto especial: Arraigo Social sin Contrato o por Cuenta Propia.

TEMA 4. Reagrupación Familiar y Regularización de Menores.

- 4.1 Concepto y Definición.
- 4.2 Marco jurídico.
- 4.3 Requisitos.
- 4.4 Procedimiento.
- 4.5 Particularidades dentro de la Reagrupación Familiar.
- 4.6 Particularidades dentro de la Regularización de Menores.

TEMA 5. Informe de Disponibilidad de Vivienda.

- 5.1 Definición.
- 5.2 Competencias.
- 5.3 Naturaleza.
- 5.4 Procedimiento.
- 5.5 Forma jurídica.
- 5.6 Contenido.
- 5.7 Valor.
- 5.8 Resolución y finalización: Emisión.
- 5.9 Novedad RD 557/2011: Renovación de Residencia con menores.

TEMA 6. Reagrupación Familiar por Régimen Comunitario.

- 6.1 Introducción.
- 6.2 Diferencias entre Reagrupaciones Familiares.
- 6.3 Familiares.
- 6.4 Marco Jurídico.
- 6.5 Requisitos.
- 6.6 Procedimiento y tramitación.
- 6.7 Conclusiones

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Sólo serán válidas las inscripciones realizadas a través del siguiente enlace:

<https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/curso-online-extranjeria-y-trabajo-social-informe-de-arraigo-e-informe-de-disponibilidad-de-vivienda/1000/view>

Una vez cumplimentados los datos de la aplicación debe hacer clic en el botón “Confirmar”. De este modo su inscripción se registrará de forma correcta en la plataforma y recibirá un mail si todo está correcto. En el caso de no poder realizar la inscripción en el enlace anterior, contacte con el Colegio en el 985 222 219 o en el correo formacion.cotsa@gmail.com.

La inscripción sólo será válida una vez nos adjunte al correo electrónico formacion.cotsa@gmail.com la siguiente documentación:

- **Justificante de pago.** El importe puede ser abonado por:
 - Tarjeta de crédito a través del propio enlace de inscripción. En este caso, no es necesario aportar justificante.
 - Transferencia bancaria en la cuenta del Banco Sabadell-Herrero número **ES93 0081 5300 5600 0126 2837** indicando en concepto nombre completo y nombre del curso.
- **Además:**
 - Si estás colegiada/o en situación de desempleo: *fotocopia del informe de situación administrativa*. Aquí tienes una [Guía](#) para obtenerlo.
 - Si eres estudiante: *justificante de estar cursando estudios de 4º Grado en Trabajo Social*.
 - Si estás colegiada/o en otro Colegio de Trabajo Social de España: *certificado de colegiación*.
 - Si no estás colegiada: *justificante acreditativo de los estudios cursados*.

Una vez finalizado el plazo de inscripción, el COTSA contactará con usted para confirmar que tiene disponible una plaza, siempre y cuando haya enviado la documentación anteriormente mencionada. Además, le indicaremos si la acción formativa se desarrollará conforme a lo establecido en la ficha.

Aquellas personas que no hubieran abonado el coste del curso a fecha de cierre de inscripciones se considerarán que renuncian a su plaza.

En el caso de que el número de personas inscritas supere el número de plazas disponibles se establecerán los siguientes criterios de asignación de plazas, siempre y cuando hubieran realizado el pago del curso:

1. Personas colegiadas en el COTSA
2. Personas colegiadas en otros colegios profesionales de Trabajo Social

3. Estudiantes
4. Personas no colegiadas

Si debido al exceso de inscripciones hay posibilidad de duplicar la formación y crear una segunda edición en nuevas fechas, no se podrá intercambiar la matrícula salvo [causa justificada](#). Es decir, si una persona se inscribe a la primera edición, no podrá solicitar el traslado de su matrícula a la segunda edición.

Puede consultar aquí la política de [CANCELACIÓN / DEVOLUCIÓN](#).